



PROGRAMA DE ASIGNATURA Año 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA/PROGRAMA	Administración Pública				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Finanzas Públicas				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	APCS65				
AÑO/SEMESTRE	3 ° año / VI semestre				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	X	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	PRÁCTICA (P)	
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT	4				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	4	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	2	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	Contabilidad General para la Nación				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

Competencia Específica	Aplica mecanismos que orientan la economía hacia el uso eficiente de los recursos.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Tercer nivel de desarrollo: aplica los conocimientos, técnicas y herramientas de la economía del sector público y las finanzas públicas como apoyo a la toma de decisiones.
Resultado/s de Aprendizaje	RA 1; Analiza las variables financieras que inciden y su relación con los organismos e instituciones gubernamentales que inciden en ellas.

	RA2;Aplica los instrumentos de análisis financiero en los organismos e instituciones de la Administración del Estado.
Competencia Genérica	Influye en la cultura en la cual se inserta, actuando en forma coherente con los valores y principios de la ética pública.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Tercer nivel de desarrollo: evidencia una conducta consistente sujeta a valores con especial consideración a los valores propios de la ética pública siendo capaz de razonar y decidir éticamente conforme a los principios trascendentes.
Resultado/s de Aprendizaje	RA 3; Demuestra una conducta proba y transparente en sus actuaciones.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1: Nociones Presupuestaria y Contables

Sub Unidades de Aprendizaje

1. Documentos Mercantiles
2. Ley de Cheques
3. Nociones de Contabilidad Tradicional
4. Contabilidad Gubernamental
5. Estados Financieros
6. Bienes de Uso y Depreciación del sector público

Unidad de Aprendizaje 2: Formulación de Presupuestos Públicos

Sub Unidades de Aprendizaje

1. Catalogo Presupuestario
2. Clasificaciones Presupuestaria D.L.H 824
3. Presupuestos Exploratorios
4. Reasignaciones presupuestarias
5. Obligaciones presupuestarias

Unidad de Aprendizaje 3: Análisis de Estados Financieros

Sub Unidades de Aprendizaje

1. Concepto de Ratios
2. Indicadores de Gestión según Mideplan
3. Índices de Rentabilidad
4. Índices de Liquidez
5. Índices de Endeudamiento
6. Capital de Trabajo

Unidad de Aprendizaje 4: Elaboración de Bases Administrativas

Sub Unidades de Aprendizaje

1. Ciclo de una iniciativa de Inversión
2. Banco integrado de proyectos
3. Etapas de una Licitación

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
RA1; Analiza las variables financieras que inciden y su relación con los organismos e instituciones.	- Clases expositivas - Ejercicios prácticos	Tipo de evaluación: prueba escrita, evaluación de contenidos. Porcentaje: 20%
RA2; Aplica los instrumentas de análisis financiero en los organismos e instituciones de la Administración del Estado.	- Clases expositivas - Ejercicios prácticos	Tipo de evaluación: prueba escrita, evaluación de contenidos. Porcentaje: 30%
RA3; Demuestra una conducta proba y transparente en sus actuaciones.	- Talleres basados en casos y foros	Tipo de evaluaciones: 1° taller basados en casos. 2° taller, disertación grupal Porcentaje: 50%

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

Artículo 39 BIS: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas. En caso de ausencia a las evaluaciones, y que no se aplique el artículo N° 30 de este reglamento, se deberá justificar con la unidad académica respectiva, debiendo reprogramarse la evaluación.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Contabilidad gubernamental y control presupuestario, Gabriel Torres Salazar, 1° edición, 2007, Chile.

Instrucciones para la ejecución de la ley de presupuesto, Dipres, www.dipres.cl, 2015, Chile
Instructivo Dipres – cgr n° 646

Administración financiera, Gitman Lawrence

Circular n° 1.501/2000, superintendencia de valores y seguro, www.svs.cl, 2000, Chile

Oficio cgr n° 60.820 sobre normativa del sistema de contabilidad, Contraloría General de la Republica

Ley orgánica de administración financiera del Estado d.l n° 1.263/75

Contabilidad general básica – Mario López Williams, capítulo i al iii.

Curso de contabilidad para no especialista- Contraloría General de la República - www.contraloria.cl

Manual de cuentas – sistema de contabilidad completa para Mipyme – www.sii.cl 11.- evaluación socioeconómica de proyecto de inversión pública – División evaluación social de inversión – Ministerio de Desarrollo Social. –

Metodología general de preparación y evaluación de proyecto – Ministerio de Planificación - División evaluación social de inversiones.

Criterio de decisiones en la evaluación de proyecto – curso preparación y evaluación social de proyectos-sistema nacional de inversiones – ministerio de desarrollo social.